

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma autentica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE SUMINISTRO TITULADO: “SUMINISTRO DE BOLSAS DE CUSTODIA Y OTROS MATERIALES DE ACOGIDA PARA LOS PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR”.

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer.

El Hospital Universitario Infanta Leonor (HUIL) considera necesario adquirir los productos objeto de este contrato ya que, se trata de productos de uso habitual utilizados como instrumento de apoyo en la atención integral que reciben los pacientes durante su estancia en el Hospital, necesarios para la realización de las actividades asistenciales.

Madrid, a día de la fecha
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por MARIA DEL CARMEN PANTOJA ZARZA
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2020.03.09 15:52:02 CET
Huella dig.: ed509345e1b0fd936206fca8ce9bc737ea771261

Fdo.: M^a del Carmen Pantoja Zarza